



Curso Académico: 2016-2017
Asignatura: Derecho de sociedades y contratos mercantiles
Código: 17878
Titulación: Grado en Derecho y ADE
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 521 (5211, 5212) y 571 (5711,5712)

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho de sociedades y contratos mercantiles / [Company Law and Commercial Contracts](#)

1.1. Código / Course Code

17878

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho y ADE/ [Business Management and Administration + Law Degree](#)

1.3. Tipo / Type of course

Formación Obligatoria/ [Compulsory Subject](#)

1.4. Nivel / Level of course

Grado / [Undergraduate Studies](#)

1.5. Curso / Year

Quinto Curso / [Fifth Year](#)

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre/ [First Semester](#)

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

9 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / [No prerequisites](#)

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de asignatura.



Curso Académico: 2016-2017
Asignatura: Derecho de sociedades y contratos mercantiles
Código: 17878
Titulación: Grado en Derecho y ADE
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 521 (5211, 5212) y 571 (5711,5712)

/ Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Prof. Dr. Jesús Alfaro Águila-Real
Titular de Derecho Mercantil
Despacho 25
jesus.alfaro@uam.es
Grupo 521

Prof. Dra. M^a Isabel Sáez Lacave
Despacho 21
maribel.saez@uam.es
Grupo 571

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Prof. Dr. Jesús Alfaro Águila-Real
Titular de Derecho Mercantil
Despacho 25
jesus.alfaro@uam.es
Grupo 5211

Prof. Dr. Cándido Paz-Ares Rodríguez
Catedrático de Derecho Mercantil
Despacho 23
area.derechomercantil@uam.es
Grupo 5212

Maribel Sáez Lacave
Despacho 21
maribel.saez@uam.es
Grupos 5711, 5712



Curso Académico: 2016-2017
Asignatura: Derecho de sociedades y contratos mercantiles
Código: 17878
Titulación: Grado en Derecho y ADE
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 521 (5211, 5212) y 571 (5711,5712)

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

1. Competencias generales:

- G1. Razonamiento, resolución de problemas, análisis y síntesis de textos jurídicos complejos y conectados con otras ramas del Derecho y la Economía.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y la laboriosidad.

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer los distintos tipos de sociedades y los contratos mercantiles
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual y auxiliándose de otras ramas del saber incluidas la Economía, la Evolución y las Finanzas.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica compleja en materias de sociedades y contratos mercantiles.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos en las materias del Derecho de sociedades y del Derecho de los contratos mercantiles.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, en especial, informes jurídicos
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

A. Clases magistrales / Lectures

1. OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE:

- Preparación previa de las clases con la lectura de los textos de apoyo para cada lección indicados por el profesor

2. PROGRAMA:

Lección 1. EL DERECHO DE SOCIEDADES COMO DERECHO DE LAS ORGANIZACIONES: LA ORGANIZACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA

- LAS CONCEPCIONES ECONÓMICAS DE LA EMPRESA
- LA EVOLUCIÓN DE LA CONCEPCIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA Y LA TEORÍA DE LOS PROPERTY RIGHTS
- LA ATRIBUCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA EMPRESA: CAPITALISMO Y LIBERTAD DE EMPRESA
- LAS EMPRESAS CAPITALISTAS

- LAS EMPRESAS DE TITULARIDAD FAMILIAR
- LAS EMPRESAS SIN ÁNIMO DE LUCRO
- EMPRESAS COOPERATIVAS
- LAS MUTUAS
- CONCLUSIÓN

Lección 2. LA SOCIEDAD EN GENERAL: CARACTERIZACIÓN DEL CONTRATO DE SOCIEDAD

- ELEMENTOS DEL CONCEPTO DE SOCIEDAD
- EL PROBLEMA DEL ÁNIMO DE LUCRO
- OTROS ELEMENTOS NO ESENCIALES DEL CONCEPTO DE SOCIEDAD: EL PATRIMONIO Y LA ACTIVIDAD COMUNES
- LA FUNCIÓN DEL CONCEPTO DE SOCIEDAD
- NATURALEZA Y EFECTOS DEL CONTRATO DE SOCIEDAD
 - o El negocio constitutivo de la sociedad
 - o El contrato de sociedad como contrato obligatorio
 - o Derechos y obligaciones de los socios
 - o El deber de fidelidad o de lealtad y el carácter incompleto del contrato de sociedad
 - o El principio de igualdad de trato
 - o Personificación y separación patrimonial
 - o El nacimiento de la personalidad jurídica de las sociedades: sociedad interna y sociedad externa
- RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y DERECHO DE ASOCIACIÓN
- LA DIFERENCIACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y COMUNIDAD
- LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS SOCIEDADES CIVILES
- LA COORDINACIÓN DE LA VERTIENTE OBLIGATORIA Y DE LA VERTIENTE ORGANIZATIVA DEL CONTRATO DE SOCIEDAD
- CALIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SOCIO
- LOS ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA
- LA DENOMINACIÓN, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES
- LA PÁGINA WEB DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS Y LIMITADAS
- LA NACIONALIDAD DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES. EL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS. LA SENTENCIA CENTROS Y SU PROGENIE
- LA NACIONALIDAD DE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y LIMITADAS
- EL DOMICILIO DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES
- REFERENCIA A LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS Y A LAS SOCIEDADES CON PARTICIPACIÓN EXTRANJERA
- ELEMENTOS DEL CONTRATO DE SOCIEDAD
 - o El consentimiento del contrato de sociedad
 - o El objeto del contrato y la doctrina de la aportación
 - o La causa del contrato de sociedad: fin común y objeto social
 - o Forma y publicidad del contrato de sociedad
 - o Los vicios del contrato de sociedad. La doctrina de la sociedad de hecho
 - o La modificación del contrato de sociedad, la cláusula mayoritaria y la doctrina de los derechos esenciales del socio
- SISTEMA DE LOS TIPOS SOCIETARIOS

- ENUMERACIÓN DE LOS TIPOS LEGALES DE SOCIEDAD
- ORDENACIÓN ESTRUCTURAL: SOCIEDADES DE PERSONAS Y SOCIEDADES DE ESTRUCTURA CORPORATIVA
- ORDENACIÓN FUNCIONAL: TIPOS UNIVERSALES Y TIPOS PARTICULARES
- LA MERCANTILIDAD DE LAS SOCIEDADES
- LA DOBLE DIMENSIÓN DE LA MERCANTILIDAD: MERCANTILIDAD OBJETIVA Y MERCANTILIDAD SUBJETIVA
- EL SISTEMA ESPAÑOL DE MERCANTILIDAD DE LAS SOCIEDADES
- LAS SOCIEDADES OBJETIVAMENTE CIVILES Y SUBJETIVAMENTE MERCANTILES. ESPECIAL REFERENCIA A LOS TIPOS MUTUALISTAS
- REFERENCIA A LAS SOCIEDADES MERCANTILES ATÍPICAS
- TIPOLOGÍA Y LIBERTAD DE CONFIGURACIÓN EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES
- NUMERUS CLAUSUS DE LOS TIPOS SOCIALES
- LA LIBERTAD CONTRACTUAL COMO LIBERTAD DE CONFIGURACIÓN DE LOS TIPOS
- LA IRREGULARIDAD DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES
 - o El problema de las sociedades irregulares
 - o La personalidad jurídica de la sociedad irregular
 - o El régimen de la sociedad irregular
 - o La responsabilidad de los actuantes
 - o Recapitulación
- LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA Y LIMITADA: LA SOCIEDAD EN FORMACIÓN

Lección 3. LA SOCIEDAD COLECTIVA Y OTRAS SOCIEDADES DE PERSONAS

- IMPORTANCIA ACTUAL DE LA SOCIEDAD COLECTIVA
- CONCEPTO Y CARACTERIZACIÓN DE LA SOCIEDAD COLECTIVA
- ESPECIALIDADES EN MATERIA DE APORTACIÓN
- EL CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN
- LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
 - o Administración privativa y no privativa
 - o Administración legal
- ALCANCE DE LAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES
- RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ADMINISTRADORES
- RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES
- PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA VIDA SOCIAL
- LA OBLIGACIÓN DE NO COMPETENCIA DEL SOCIO
- LA MEDIDA DE LOS DERECHOS DEL SOCIO: PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PARTE DEL CAPITAL
- LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD COLECTIVA
- LA PARTICIPACIÓN DEL SOCIO INDUSTRIAL
- LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD COLECTIVA
- NATURALEZA Y EFECTOS DE LA CATEGORÍA DE SOCIO
 - o Titularidad de la representación y modalidades de su ejercicio
 - o La responsabilidad de los socios
 - o La transmisión de la posición de socio
 - o La exclusión de socios
 - o El derecho de separación del socio
 - o La muerte del socio y la continuación de la sociedad
- LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD COLECTIVA



- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA LIQUIDACIÓN
- LA SOCIEDAD EN COMANDITA
- LA SOCIEDAD COMANDITARIA COMO VEHÍCULO DE INVERSIÓN
- LA SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES
- LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO AIE
- LAS CUENTAS EN PARTICIPACIÓN

Lección 4. LAS SOCIEDADES DE ESTRUCTURA CORPORATIVA (SOCIEDADES ANÓNIMAS Y LIMITADAS): SU ESTRUCTURA FINANCIERA

- LOS RASGOS DEL TIPO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA
- LOS ORÍGENES DE LA “SOCIEDAD ANÓNIMA” Y LAS NUEVAS NECESIDADES DE CAPITAL
- LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL. EL CAPITAL SOCIAL
- LA FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS
- LA DOCTRINA DEL CAPITAL SOCIAL: EL DERECHO DE SOCIEDADES COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS ACREEDORES
 - o Los conflictos entre accionistas y acreedores
 - o Contenido básico de la regulación del capital social
 - o El capital mínimo
 - o La prohibición de emisión bajo par
 - o Bienes y derechos aportables
 - o El informe del experto independiente
 - o Las adquisiciones onerosas
 - o El desembolso y los dividendos pasivos
 - o La doctrina de la infracapitalización
 - o Las prestaciones accesorias
 - o Las participaciones sociales en la sociedad limitada
- LA ACCIÓN COMO VALOR MOBILIARIO
 - o El libro registro de socios/acciones nominativas
 - o El sistema tabular o de registro
- El sistema común
- COPROPIEDAD, USUFRUCTO Y PRENDA DE ACCIONES
- LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES
 - o Introducción
 - o La regulación estatutaria típica
 - o Las cláusulas de autorización
 - o Cláusulas que atribuyen un derecho de adquisición preferente o de prelación
 - o Las cláusulas de rescate
 - o Consecuencias de la inobservancia de la cláusula estatutaria restrictiva
 - o Transmisiones mortis causa
 - o Transmisión por extinción de la persona jurídica titular de las participaciones
 - o Transmisiones indirectas (cambios de control de las sociedades-socias)
 - o Transmisiones intragrupo
 - o Las cláusulas de acompañamiento y venta conjunta (tag – y drag along)
 - o La intransmisibilidad de las participaciones
- LA CONSERVACIÓN DEL CAPITAL, LA AUTOCARTERA Y LAS PARTICIPACIONES RECÍPROCAS
 - o El problema de la realización por la sociedad de negocios sobre sus propias acciones
 - o La extensión del régimen a la adquisición por la filial de las acciones de su

- sociedad dominante
 - Justificación de la adquisición de autocartera
 - La prohibición absoluta de autosuscripción
 - Requisitos de validez para la adquisición derivativa de las acciones propias
 - Consecuencias de la infracción de los requisitos de validez para la adquisición de acciones propias
 - Supuestos de libre adquisición de acciones propias
 - Régimen de las acciones propias mientras se encuentren en poder de la sociedad
 - Aceptación en garantía de acciones propias
 - Asistencia financiera para la adquisición de acciones propias
 - Compras apalancadas *leveraged buy-out*
 - La regulación de la autocartera en la sociedad limitada
 - Las participaciones recíprocas
- LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: GENERALIDADES
 - Las modificaciones estatutarias en general
 - La derogación singular de los estatutos
 - Requisitos específicos de determinadas modificaciones estatutarias
- EL AUMENTO DE CAPITAL
 - Introducción
 - Función y clases de aumento de capital
 - En particular, el aumento de capital mediante compensación de créditos
 - El órgano competente: el capital autorizado
 - El derecho de suscripción preferente o derecho de preferencia
 - La exclusión/supresión del derecho de suscripción preferente
 - Similitudes y diferencias del régimen jurídico de la exclusión en sociedades cotizadas y sociedades cerradas
 - La ejecución del acuerdo
 - La inscripción del aumento de capital
- LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL
 - Régimen jurídico
 - Las operaciones acordeón
- OTROS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN
 - Acciones y participaciones privilegiadas o preferentes
 - Las acciones rescatables
 - Las obligaciones convertibles
 - Préstamos participativos
- LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS
 - Introducción
 - ¿Por qué reparten dividendos las sociedades?
 - El abuso de la mayoría en la política de dividendos
 - El derecho de crédito al dividendo acordado
 - Límites a la distribución de dividendos derivados de las normas de protección del capital
 - Los dividendos a cuenta
 - El dividendo en especie
 - La distribución encubierta de beneficios
- BREVE REFERENCIA A LAS CUENTAS ANUALES
- LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA. PECULIARIDADES

Lección 5. EL GOBIERNO DE LAS SOCIEDADES DE ESTRUCTURA CORPORATIVA

- ¿A QUIÉN TIENE QUE SERVIR UNA SOCIEDAD?
 - o La protección de los intereses de los demás “interesados” en las empresas y la función del derecho de sociedades
 - o El interés social como guía de actuación de los órganos sociales
 - o El deber de lealtad de los que adoptan las decisiones discrecionales
 - o El cortoplacismo
 - o Las fuentes de regulación del gobierno de la sociedad anónima: los estatutos sociales como regla contractual
- LAS REGLAS DE GOBIERNO DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y LIMITADAS COMO DERECHO SUPLETORIO. LIMITES A LA LIBERTAD CONTRACTUAL EN DERECHO DE SOCIEDADES
 - o Las reglas de gobierno societario como mecanismo de “recontratación” entre los socios
 - o Los costes de la regla de la unanimidad y los de la regla de la mayoría
- LOS INCENTIVOS DE LA MAYORÍA PARA EXPROPIAR A LA MINORÍA: LOS CONFLICTOS
 - o Los conflictos en las sociedades abiertas
 - o Los problemas de gobierno corporativo en sociedades abiertas
- LOS COSTES DE AGENCIA Y LOS MECANISMOS PARA SU CONTROL
 - o Los mecanismos internos de reducción de los costes de agencia
 - o El mercado de productos como mecanismo de control de los costes de agencia
 - o El mercado de capitales como mecanismo de control de los costes de agencia
 - o El endeudamiento como mecanismo de control de los costes de agencia
 - o El mercado de control societario como mecanismo de control de los costes de agencia. El activismo accionarial
 - o Los mecanismos jurídicos de control de los costes de agencia
- SOCIEDADES BURSÁTILES DE CAPITAL CONCENTRADO
 - o Ineficiencia de las sociedades de capital concentrado
 - o Los beneficios privados del control
 - o Mecanismos de reducción de la apropiación de beneficios privados
- LAS SOCIEDADES COTIZADAS CONTROLADAS POR UN ÚNICO ACCIONISTA MAYORITARIO
- LA REGULACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO: LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO
- LOS PROBLEMAS CONTRACTUALES EN LAS SOCIEDADES CERRADAS. LA SOCIEDAD LIMITADA COMO MODELO DE SOCIEDAD CERRADA
 - o Las razones para la constitución de una sociedad limitada
 - o Los problemas transaccionales de las sociedades cerradas: los costes de agencia entre mayoría y minoría
 - o Los medios de expropiación de la minoría
 - o La regulación de las sociedades cerradas
 - o La importancia de los pactos contractuales para limitar los costes de agencia en las sociedades cerradas
- LOS PACTOS ENTRE SOCIOS O PACTOS PARASOCIALES
 - o Introducción
 - o Naturaleza jurídica de los pactos parasociales
 - o Clasificación de los pactos parasociales
 - o Los pactos parasociales como pactos extraestatutarios
 - o Los pactos parasociales en las sociedades cotizadas

- La validez de los pactos parasociales
- Los pactos parasociales contrarios a normas imperativas del Derecho de sociedades
- El *enforcement* de los pactos parasociales
- La inoponibilidad del pacto parasocial a la sociedad
- La oponibilidad a la sociedad de los pactos parasociales celebrados por todos los socios
- El protocolo familiar
- Los pactos parasociales para el Consejo de Administración
- LA TEORÍA DE LOS ÓRGANOS SOCIALES: AUTOORGANICISMO Y HETEROORGANICISMO
- LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
 - Su papel en el gobierno corporativo
 - Competencias de la Junta
 - Clases de Juntas
 - El reglamento de la Junta
 - La convocatoria de la Junta
 - Los requisitos de convocatoria y su incumplimiento
 - La convocatoria de la junta general extraordinaria
 - Convocatoria judicial de la Junta
 - La desconvocatoria
 - Las juntas universales
 - La constitución de la junta y el derecho de asistencia
 - Representación
 - La solicitud pública de representación
 - La prohibición que pesa sobre los administradores de sociedades cotizadas de ser representantes cuando concurra un conflicto de interés
 - La lista de asistentes
 - Quórum de constitución y segunda convocatoria
 - La deliberación y desarrollo de la Junta
 - Los acuerdos
 - El acta de la junta
- EL DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS SOCIOS
 - Especificidades del derecho de información en la sociedad limitada
- LA IMPUGNACIÓN DE LOS ACUERDOS SOCIALES Y LA DEFENSA DEL SOCIO
 - Acuerdos impugnables
 - La impugnación fundada en vicios procedimentales
 - Doctrina de la relevancia y doctrina de la resistencia
 - Ejercicio abusivo del derecho de impugnación
 - Acuerdos nulos por contrarios a la ley
 - Acuerdos anulables
 - Los acuerdos anulables por haber sido adoptados por el socio mayoritario con infracción de su deber de lealtad hacia la minoría
 - Grupos de casos
 - Deber de lealtad de la minoría
 - Régimen de la impugnación de acuerdos nulos
 - Régimen de impugnación de los acuerdos anulables
 - Efectos de la sentencia
 - Suspensión cautelar del acuerdo impugnado
 - La renovación de los acuerdos impugnados



- El arbitraje
- EL VOTO DE LOS SOCIOS
 - Generalidades sobre el derecho de voto
 - Las limitaciones estatutarias al número de votos que puede emitir un accionista
 - Mecánica de las votaciones
 - Cómputo de los votos
 - El deber de abstención del socio en caso de conflicto de intereses

Lección 6. LOS ADMINISTRADORES

- LA POSICIÓN DE LOS ADMINISTRADORES: POSICIÓN ORGÁNICA Y CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN
- LAS PARTES DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN
- CONTRATO LABORAL Y CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN: LA DOCTRINA DEL VÍNCULO
- LOS ADMINISTRADORES EJECUTIVOS
- DURACIÓN DEL CARGO
- NOMBRAMIENTO
- EL ADMINISTRADOR PERSONA JURÍDICA
- TERMINACIÓN
- RETRIBUCIÓN
 - En particular, la retribución de los administradores ejecutivos
 - Las indemnizaciones por destitución y las gratificaciones extraordinarias
- LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
- CARACTERES Y REGULACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 - La elección de los miembros del Consejo: el sistema de representación proporcional
 - La cooptación
 - El funcionamiento del Consejo de Administración
 - La delegación de facultades
 - La estructura del Consejo en las sociedades cotizadas
 - La impugnación de los acuerdos del Consejo de Administración
- FUNCIÓN Y DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES: EL SISTEMA
 - Introducción
 - El deber de diligencia
 - El deber de lealtad
 - El deber de independencia
 - El diferente tratamiento jurídico de la responsabilidad por negligencia y de la responsabilidad por fraude: justificación
 - Regla del juicio empresarial - business judgment rule - y responsabilidad por negligencia
 - La responsabilidad por infracción del deber de lealtad
 - El deber de comunicar las situaciones de conflicto de interés y la prohibición de obtener ventajas particulares
 - La prohibición de autocontratación y las transacciones vinculadas: planteamiento
 - La eliminación del conflicto de interés: la autorización o ratificación
 - Criterios de enjuiciamiento de la validez de las transacciones vinculadas: independencia, equidad y transparencia
 - Transacciones entre el socio de control y la sociedad
 - Consecuencias de la infracción de las exigencias de independencia, equidad y

- transparencia en las transacciones vinculadas
 - La prohibición de competencia
 - La doctrina de las oportunidades de negocio
 - Deberes postcontractuales
 - Sanciones por comportamiento desleales
- LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD POR LOS ADMINISTRADORES
 - El carácter orgánico de la representación
 - La disputa sobre la representación de las sociedades de estructura corporativa
 - Titularidad
 - El poder de representación del Consejo
 - Ámbito del poder de representación
- LA ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD
 - La responsabilidad de los administradores frente a la sociedad
 - La acción social de responsabilidad: El problema de la legitimación activa
 - Legitimación subsidiaria de la minoría y de los acreedores
 - La renuncia al ejercicio de la acción social de responsabilidad
 - Consecuencias del ejercicio de la acción de responsabilidad
 - Presupuestos de la acción
- LA RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA POR LOS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES
- LA LLAMADA ACCIÓN INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD O LA RESPONSABILIDAD EXTERNA
 - Consecuencias del carácter declarativo del art. 241 LSC
 - Responsabilidad frente a acreedores extracontractuales de la sociedad
 - Responsabilidad frente a acreedores contractuales de la sociedad
 - Responsabilidad frente a socios
 - La responsabilidad de los administradores por las deudas sociales

Lección 7. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES, CAMBIOS DE CONTROL, FUSIONES Y ADQUISICIONES Y PROBLEMAS GENERALES DE DERECHO DE SOCIEDADES

- POR QUÉ SE VENDEN LAS EMPRESAS
- TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD Y REESTRUCTURACIÓN
- COSTES ELEVADOS DE TRANSACCIÓN
- TRANSFERENCIA DEL CONTROL . FORMAS
- LA COMPRAVENTA DE EMPRESAS: LA VENTA DE ACCIONES COMO VENTA DE EMPRESA
 - El precio de la compraventa de empresa
 - La due-diligence
 - Contenido típico de un contrato de compraventa de empresa
 - Patología
 - La aplicación general de los remedios por incumplimiento
- LA OPA COMO FORMA DE ADQUISICIÓN DE UNA EMPRESA
 - La finalidad de la OPA obligatoria
 - La “defensa” frente a la OPA “hostil”. Las medidas anti-OPA
 - El debate sobre la eficiencia de las medidas anti-OPA
- LAS OPERACIONES DE CONSOLIDACIÓN DEL CONTROL: INTRODUCCIÓN
 - El squeeze out
 - Las ofertas coactivas y las operaciones de consolidación del control
 - Las transacciones que sacan de bolsa las empresas (going private) y el capital de particulares (private equity)



- LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES
 - o Introducción: las modificaciones estructurales como técnicas de reorganización empresarial
 - o La fusión
 - o Requisitos de las fusiones en Derecho español
 - o El procedimiento de la fusión
 - o La escisión y figuras afines
 - o La transformación
 - o La cesión global de activo y pasivo
- LA SEPARACIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS EN SOCIEDADES DE CAPITAL
 - o Introducción: causas legales y estatutarias de separación y exclusión
 - o Los justos motivos de separación y exclusión
 - o El acuerdo de exclusión y sus efectos
 - o La ejecución de la separación
 - o El derecho de separación por falta de reparto de dividendos
 - o La liquidación del socio separado o excluido
- LA DISOLUCIÓN
- LA LIQUIDACIÓN
- LA REACTIVACIÓN
- LA EXTINCIÓN
- ACTIVOS Y PASIVO SOBREVENIDOS
- LA RESPONSABILIDAD DE LOS LIQUIDADORES
- LOS GRUPOS DE SOCIEDADES
 - o Consideraciones generales: tipos de uniones entre empresas
 - o La joint-venture o sociedad conjunta
 - o La noción de grupo de sociedades
 - o Función económica de los grupos de sociedades: los costes y los beneficios del grupo
 - o La formación del grupo de sociedades, la filialización y la protección de los accionistas de la sociedad dominante
 - o La protección de los socios externos de las sociedades filiales: el conflicto entre interés social e interés del grupo
 - o La protección de los acreedores de las sociedades filiales
 - o La responsabilidad de los administradores del grupo
- PERSONALIDAD JURÍDICA Y LEVANTAMIENTO DEL VELO
 - o La responsabilidad limitada de los socios de las sociedades de capitales por las deudas sociales: el estado de la discusión
 - o Planteamiento de la cuestión del levantamiento del velo
 - o Casos de imputación
 - o Casos de extensión de la responsabilidad
 - o Criterios inadecuados de imputación de responsabilidad
 - o Comunicaciones
 - o Comunicación de la buena o mala fe de los socios a la sociedad y viceversa
 - o Levantamiento del velo como instrumento para asegurar la prohibición del fraude de acreedores. (asset stripping)
 - o Compraventa del “manto social”
 - o Confusión de esferas y patrimonios
 - o Descapitalización

Lección 8. CONTRATOS MERCANTILES EN GENERAL Y LA COMPRAVENTA

- LA CONTRATACIÓN MERCANTIL: ASPECTOS GENERALES.
 - o Introducción.
 - o Características del régimen general de los contratos mercantiles. Especialidades de la contratación mercantil moderna.
 - o La contratación internacional.
- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y CONTRATOS AFINES.
 - o La compraventa mercantil: significado y características de su régimen jurídico.
 - o Compraventas especiales.
 - o Compraventas internacionales.
 - o Contratos afines a la compraventa.

Lección 9. LOS CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN.

- EL CONTRATO DE COMISIÓN Y EL CONTRATO DE MEDIACIÓN.
- EL CONTRATO DE AGENCIA.
- LA CONCESIÓN
- EL FRANCHISING

Lección 10. EL CONTRATO DE TRANSPORTE.

- CONCEPTO Y CARACTERES,
- CLASES DE TRANSPORTE,
- ELEMENTOS PERSONALES DEL CONTRATO,
- EL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS.

Lección 11. EL CONTRATO DE SEGURO.

- EL CONTRATO DE SEGURO EN GENERAL:
- CONCEPTO, CARACTERES Y FUNCIÓN ECONÓMICA DEL SEGURO,
- MODALIDADES DEL SEGURO,
- ELEMENTOS DEL CONTRATO DE SEGURO,
- CONCLUSIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO,
- CONTENIDO DEL CONTRATO.
- SEGURO DE DAÑOS. SEGURO DE PERSONAS. EL REASEGURO.

Lección 12. CONTRATOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

- LA REGULACIÓN PRUDENCIAL
- LA REGULACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN Y RESOLUCIÓN DE BANCOS
- EL TRÁFICO DE PAGOS:
 - o El servicio de caja
 - o El crédito documentario
 - o La transferencia
 - o Las tarjetas de crédito
- LA FINANCIACIÓN BANCARIA
 - o El préstamo
 - o La apertura de crédito
 - o Las garantías bancarias
- LOS MERCADOS DE CAPITALES
 - o Organización. Las empresas de servicios de inversión y otras entidades relacionadas con el mercado de valores.
 - o Mercado primario (emisiones) y mercado secundario de valores.



Curso Académico: 2016-2017
Asignatura: Derecho de sociedades y contratos mercantiles
Código: 17878
Titulación: Grado en Derecho y ADE
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 521 (5211, 5212) y 571 (5711,5712)

- Operaciones y contratos en los mercados de valores.
- Los derivados financieros
- La protección del inversor

3. TEMARIO:

La prueba final de la asignatura comprenderá el temario descrito en el apartado 2. PROGRAMA, lecciones 1 a 7

B. Seminarios / Seminars

1. OBLIGACIONES DEL ALUMNO:

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de (al menos, en un 80% de cada una de las tareas cuando sean varias) las actividades previstas en las clases-seminario. Estas actividades consistirán en (i) preparación de las sesiones mediante la lectura previa del material asignado; (ii) realización de las pruebas de autocontrol – contestación a las preguntas formuladas por el profesor; (iii) elaboración de *papers* breves (mínimo 1) sobre los temas abordados en los seminarios; (iv) participación en los seminarios y (v) autoevaluación

2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

Se indica el objeto del seminario y se remite su organización a la plataforma docente especificada por cada profesor. Este programa es orientativo y podrá experimentar alguna alteración puntual derivada de la diferente distribución de horarios de las clases magistrales y de los seminarios de cada grupo.

Seminario 1.- Los contratos de distribución: el franchising

Seminario 2.- La terminación de los contratos de distribución: indemnización por clientela en particular. El Derecho de la Competencia y los contratos de distribución

Seminario 3.- El contrato de seguro y el transporte

Seminario 4.- Contratos bancarios. La cesión de créditos

Seminario 5.- Contratos bancarios. Las cartas de patrocinio

Seminario 6.- Mercado de valores. Los derivados

Seminario 7.- La compraventa de empresas



Curso Académico: 2016-2017
Asignatura: Derecho de sociedades y contratos mercantiles
Código: 17878
Titulación: Grado en Derecho y ADE
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 521 (5211, 5212) y 571 (5711,5712)

Seminario 8.- Resolución caso práctico impugnación acuerdos sociales

Seminario 9.- Resolución caso práctico: participaciones preferentes: mercado de valores, contratación bancaria.

3. MATERIALES:

Véanse los materiales publicados en la plataforma docente indicada por cada profesor. Los materiales para la preparación de los seminarios estarán a disposición de los estudiantes en dicha plataforma desde el inicio de curso.

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Las actividades previstas en las tutorías consistirán en resolución de dudas y, en su caso, en la revisión de los escritos entregados por los estudiantes.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

Manual: Se facilitará, a través de la plataforma moodle el manual correspondiente a la parte de Derecho de Sociedades y los materiales necesarios para la parte de Derecho de los Contratos.

Blog:

www.derechomercantiles pana.blogspot.com



2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la lectura de las páginas correspondientes del manual

B. Seminarios / Seminars:

Se procederá a una combinación de metodologías como la resolución de casos prácticos individualmente o en grupo, la lectura y comentario de sentencias, el comentario de textos jurídicos, el control de lecturas obligatorias, la elaboración de trabajos individuales o colectivos y la presentación y exposición de ponencias en el aula

El contenido concreto de cada seminario y la forma de trabajo se harán saber al principio del curso por el profesor responsable de cada grupo, quien lo anunciará convenientemente en su plataforma docente.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	3 (horas) x 17 semanas = 54 horas/curso
Asistencia a seminarios	1.15 (horas y mins.) x 9 semanas = 11,5 horas/curso
Asistencia a tutorías	(1) tutorías x 1 h. = 1 horas/curso
Estudio / preparación de clases	



Curso Académico: 2016-2017
Asignatura: Derecho de sociedades y contratos mercantiles
Código: 17878
Titulación: Grado en Derecho y ADE
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 521 (5211, 5212) y 571 (5711,5712)

Magistrales	45 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	54 horas/curso
Preparación y realización prueba final	61 h. 10 horas/curso
Total horas	225 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios:

A la evaluación continua de los seminarios corresponde el 30% de la nota final de la asignatura. La evaluación continua se realizará por el profesor teniendo en cuenta la labor desarrollada por el estudiante en los seminarios, su participación, la calidad de sus escritos e intervenciones orales y la autoevaluación del estudiante.

Incorporación tardía: requerirá acuerdo con el profesor

2. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber realizado, al menos, el 80% de las actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido: comprobación y control de competencias y resultados del aprendizaje de la materia. El contenido consistirá en la contestación por escrito de hasta diez cuestiones teórico-prácticas formuladas por el profesor.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

4. Calificación final:

— Porcentaje calificación prueba final: 70 %

— Porcentaje evaluación continua en seminarios: 30 %

— La nota final será el resultado de la suma aritmética (conforme a los porcentajes indicados) de los resultados de la prueba final y de la evaluación continua; no obstante, para proceder a dicha operación será necesario haber obtenido al menos un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final; en otro caso, de no superarse ese umbral, no procederá la



elaboración de media y la nota final será la correspondiente en exclusiva a la prueba final.

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua o en la prueba final, no actúen con probidad y honestidad académica.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- comprobación y control de competencias y resultados del aprendizaje de la materia
- contestación por escrito de hasta diez cuestiones teórico-prácticas formuladas por el profesor, de forma análoga a lo previsto para la prueba ordinaria. La calificación de la asignatura será la obtenida en la prueba de recuperación, sin que por su carácter extraordinario se compute o se haga media con la calificación de la evaluación continua, que sólo se tendrá en cuenta a los señalados efectos de admitir o no al alumno a esta prueba.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua o la prueba final o en la prueba de recuperación, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

Los estudiantes de segunda matrícula que hayan obtenido, al menos, un 5 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula pueden solicitar, en el momento de matricularse, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán la prueba final de la asignatura.

5. Cronograma de Actividades * / Activities Cronogram *

Las fechas y lugares donde se desarrollarán las actividades constan en el calendario colgado en la página web de la Facultad

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Mag. 1: <u>Lección 1</u> Mag. 2: <u>Lección 2</u>		
Semana 2	Mag. 1: <u>Lección 2</u> Mag. 2: <u>Lección 2</u>		
Semana 3	Mag. 1: <u>Lección 2</u> Mag.2: <u>Lección 2</u>		
Semana 4	Mag. 1: <u>Lección 3</u> Mag. 2: <u>Lección 3</u>		
Semana 5	Mag. 1: <u>Lección 3</u> Mag. 2: <u>Lección 3</u>	<u>Seminario 1</u> v., supra B 2	
Semana 6	Mag. 1: <u>Lección 4.</u> Mag. 2: <u>Lección 4.</u>	<u>Seminario 2.</u> V., supra B 2	
Semana 7	Mag. 1: <u>Lección 4.</u>	<u>Seminario 3.</u> V., supra B 2	



	Mag. 2: <u>Lección 4</u>		
Semana 8	Mag. 1: <u>Lección 5</u> Mag. 2: <u>Lección 5</u>	<u>Seminario 4</u> V., supra B 2	
Semana 9	Mag. 1: <u>Lección 5</u> Mag. 2: <u>Lección 5</u>	<u>Seminario 5.</u> V., supra B 2	
Semana 10	Mag. 1: <u>Lección 5</u> Mag. 2: <u>Lección 5</u>	<u>Seminario 6</u> v., supra B 2	
Semana 11	Mag. 1: <u>Lección 6</u> Mag. 2: <u>Lección 6</u>	<u>Seminario 7</u> v., supra B 2	
Semana 12	Mag. 1: <u>Lección 6</u> Mag. 2: <u>Lección 6</u>	<u>Seminario 8</u> v., supra B 2	
Semana 13	Mag. 1: <u>Lección 6</u> Mag. 2: <u>Lección 6</u>	<u>Seminario 9</u> v., supra B 2	
Semana 14	Mag. 1: <u>Lección 7</u> Mag. 2: <u>Lección 7</u>		
Semana 15	Mag. 1: <u>Lección 7</u> Mag. 2: <u>Lección 7</u>		

Este cronograma tiene carácter orientativo.

Recuérdese que el calendario es el siguiente

GRUPOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Magistral mañana 521		9:00-10:30 15 semanas desde el 8 de septiembre al 19 de diciembre	8:30-10:00 24 de septiembre/8,22 octubre/5 noviembre	9:00-10:30 15 semanas desde el 8 de septiembre al 19 de diciembre	
Seminarios 5211	13:00-14:30				
5212	11:30-13:00				
Magistral tarde 571		15:00-16:30 15 semanas desde		15:00-16:30 15 semanas desde	Días 11, 18, 25 de septiembre, y 2 de octubre



Curso Académico: 2016-2017
Asignatura: Derecho de sociedades y contratos mercantiles
Código: 17878
Titulación: Grado en Derecho y ADE
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 521 (5211, 5212) y 571 (5711,5712)

		el 7 de septiembre al 19 de diciembre		el 7 de septiembre al 19 de diciembre	
5711	18:00- 19:30				
5712	19:30- 21:00				

***Habrá 9 seminarios por Grupo de Seminario empiezan la 5ª semana de clase (semana del 13 de octubre)**